

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

Cuarta Sesión Ordinaria

Fecha: Abril 21, 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum



PRESIDENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO
Directora General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA
Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos
de Contratación de Obras de la Dirección General
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

VOCALES

TITULARES

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA
Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA
Subdirector de Recursos Financieros de
Apoyo a Servicios Urbanos



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra
para Servicios Urbanos

MTRO. EN A. P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA

Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

C. CARLOS VLADIMIR CORTEZ ESCANDÓN

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN

Subdirector Técnico de la Dirección de
Alumbrado Público

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO

Director de Imagen Urbana

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



ARQ. MIGUEL ALEJANDRO FLORES ÁLVAREZ
Coordinador de Áreas Verdes
y Espacios Públicos

CONTRALOR CIUDADANO

TITULARES

SUPLENTE

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO CASTILLO
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
Director General Jurídico y Normativo
de la Secretaría de Obras y Servicios

M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ
Coordinador de Normatividad y Consulta en la
Dirección General Jurídica y Normativa de la
Secretaría de Obras y Servicios



INVITADOS

TITULAR

SUPLENTE

ING. ADRIAN SANTIN BLASCO

Director de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública y Secretario
Técnico del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México

Representante del Comité Central
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

2. Aprobación del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y Firma del Acta
 - a) 3ª Sesión Ordinaria 2022
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central
 - a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
 - b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
 - c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos
- 6.- Asuntos Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

3. Lectura y Firma del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2022



Siendo las once horas del día jueves veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.- Lectura y Firma del Acta. -----

2ª Sesión Ordinaria 2022. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central. -----

Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública. -----

Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública. -----

Procedimiento de Adjudicación de Contratos. -----

6.- Asuntos Generales. -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----

-----**1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.**-----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----



En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; atendiendo al nombramiento como **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de suplente se encuentra la C.P. Aimé Jiménez Pineda, Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos, de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus**; como suplente el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, de la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**; como suplente el **C. Carlos Vladimir Cortez Escandón**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, **M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña**; se encuentra presente el Director de Alumbrado Público, **D.I. José Alejandro Canseco Flores**; como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo**; como suplente el **C. Sergio Gamboa Romero**, Subdirector de Parque A, del **Arq. Miguel Alejandro Flores Álvarez**. Coordinador de Áreas Verdes y Espacios Públicos. -----

En calidad de **Asesores:** el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**; como suplente el **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa del **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

En calidad de **Invitado:** el **Lic. Juan Fernando Hernández Hernández**, por parte del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios; por parte del Contraloría Ciudadana no asistió el representante. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

-En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que solicita que manifiesten su aprobación levantando su mano; una vez llevado a cabo la votación respectiva, se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----



3. Lectura y firma del acta de la 2ª Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Subcomité, pregunta si hay algún comentario al respecto. -----

En uso de la palabra el representante del Comité Central, Lic. Juan Fernando Hernández Hernández, menciona que en el folio 16 se nombra a la Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de la Contraloría Ciudadana, con un NO SE PRESENTO, por lo que él comenta que la licenciada no participa en la sesiones de Comité o Subcomité de Obra, sin embargo si designará un representante que la participe, esto lo menciona de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Participación Ciudadana, se debe solicitar la designación de representante de ciudadano que atienda en estos casos, al no existir mas comentarios, se continua con el siguiente punto.-----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que no hay seguimiento de acuerdos y pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto.-----

5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-03-09.007**, con el que informa la “Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública” cifras preliminares al mes de febrero de 2022, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETRFRSU/2022-0839**, informa su avance Físico – Financiero con corte al 28 de febrero de 2022. -----



La Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-03-11-03**, informa su avance Físico - Financiero, con la información de los contratos de obra pública formalizados en el ejercicio 2020 y en proceso durante el ejercicio 2021 con el avance al 28 de febrero de 2022. -----

La Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/0323/2022**, informa que, con corte al 28 de febrero de 2022, no cuenta con recursos etiquetados como "Obra Pública", por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2022-03-08.02**, informa su avance Físico - Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 28 de febrero de 2022. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios se continua con el siguiente punto. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 40, 41, 42 y 43 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto. -----

En uso de la palabra el representante del Comité Central, Lic. Juan Fernando Hernández Hernández, menciona que en el folio 40 y 41, la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, menciona que desconoce bajo que supuesto se contrata cada obra, por lo que es importante considerar que la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras o la Unidad Departamental de Contratos y Convenios, son los que deben tener conocimiento bajo que procedimiento se adjudicó cada obra, lo anterior para que en lo sucesivo sea validada la información estas áreas, toma la palabra el Lic. Samuel Gudiño Rivera, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, y le informa que ya se tomó en cuenta su



observación y que se ha realizado en pasadas sesiones, en esta no se ve reflejado porque no ha habido contrataciones al mes de febrero, por su parte el Presidente Suplente, Lic. Rafael de Jesús Tato Palma, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, hace de conocimiento que se toma en cuenta el comentario del Representante del Comité Central, para debida integración de los formatos, se pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto.-----

6.- Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar, al no haberlo, se concluye con los Asuntos Generales e informa al Presidente Suplente del Subcomité que han sido agotados los puntos del Orden del Día, por lo que le cede la palabra para dar por concluida la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veintidós.-----

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, hace de conocimiento que la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus**, emite Oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-03-23.012**, designando a la **C.P. Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad como vocal suplente para su representación en caso de ausencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias del subcomité, sin más asuntos por tratar, agradece a todos la presencia y participación en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintidós, misma que se da por concluida siendo las once horas con veintinueve minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA
Directora de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
Secretario Técnico del Subcomité de Obras de
la Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad



VOCALES

TITULARES

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA
Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA
Subdirectora de Recursos Financieros
de Apoyo a Servicios Urbanos y
Sustentabilidad

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS
Subdirector de Proyectos de Obra

C. CARLOS VLADIMIR CORTEZ ESCANDÓN
Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos



D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES
Director de Alumbrado Público

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES
Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro
en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO
Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

C. SERGIO GAMBOA ROMERO
Subdirector de Parque "A"

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO CASTILLO
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios



M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ
Coordinador de Normatividad y Consulta en la
Dirección General Jurídica y Normativa de la
Secretaría de Obras y Servicios

NO SE PRESENTÓ

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana

INVITADOS

TITULAR

SUPLENTE

LIC. JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante del Comité Central
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

4. Seguimiento de Acuerdos



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS

REFERENCIA	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	NO ATENDIO	PENDIENTE	CONCLUIDO	SITUACIÓN
-----	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	----- --	----- ---	x	SE APROBO CON 8 VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 20 DE ENERO DE 2022 ATENDIDO



5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
4ª SESIÓN ORDINARIA 2022
ABRIL 21, 2022

a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

**Dirección de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad**

Cierre Preliminar al 31 de Marzo 2022



Ciudad de México, a 13 de abril de 2022
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-04-13.006

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al 31 de marzo de 2022.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección subdirajuridicosdgsus@gmail.com, envío los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, **reiterando la aclaración** de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpia de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- recepciondgsus@gmail.com

CSL/AJP
TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 1090 y 1091.

INFORME DE AVANCE FISCO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA ENECOO 2021

CÓDIGO	NÚMERO DOCUMENTO	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE CHALTLUPÁN		ESTADO DE GUERRERO		CONSEJO FEDERAL DE PARTICIPACIONES		EFECTOS FINANCIEROS	
						FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE
	DOSIS-AD F-2-022-2021-CBP-01	25		INGENIEROS ASOCIADOS SOCALLOSA, S.A. DE CV	Rehabilitación del Complejo Cultural Bosque de Chalatlupán "Intercambios de museos" (Oubra 2021)		243,005.44	0.00	0.00		243,005.44		100.00%
	DOSIS-AD F-1-024-2021-CB-01	25		FRIMAS TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN SA DE CV	Rehabilitación del Complejo Cultural Bosque de Chalatlupán "Intercambios de museos" (Oubra 2021)		8,383,610.74	0.00	0.00		8,383,610.74		100.00%
	DOSIS-LJN F-1-004-2021-CB-01	25		FRAGADOS Y URBANIZACIONES SIELO 21, S.A. DE CV.	Rehabilitación del Complejo Cultural Bosque de Chalatlupán "Parque Cí "Gr" (Oubra 2021)		24,696,282.65	0.00	0.00		24,696,282.65		100.00%
	DOSIS-AD F-2-007-2021-CBP-01	25		EPSILON1 INGENIERIA EN SISTEMAS ESTRUCTURALES E INGENIERIA CIVIL SA DE CV	Rehabilitación del Complejo Cultural Bosque de Chalatlupán "Parque Cí "Gr" (Oubra 2021)		1,100,994.07	0.00	0.00		1,100,994.07		100.00%
	DOSI-2016-BMP-PS-IP-230	15		ALUMBRADO OTAGUINO, S.A. DE CV	Operación de Servicios a Largo Plazo para la Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público en el Bosque de Chalatlupán, Centro Histórico y diversas Viñoladas de la Fed Val.		125,597,717.17	0.00	0.00		125,597,717.17		100.00%
						TOTAL DE CONTRATOS	162,041,610.07	0.00	0.00	TOTAL DE AVANCES	162,041,610.05	0.00	0.00
						TOTAL DE INVERSIONES	162,041,610.07	0.00	0.00	TOTAL DE INVERSIONES	162,041,610.05	0.00	0.00

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, de que las áreas ejecutoras de los contratos tienen la certeza sobre los avances físicos de las obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, se requiría este formato sólo con la información financiera. Lo obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para que concentre la información de todas las áreas.



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2022

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE FEBRERO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO						EJERCIDO VS MODIFICADO %	EJERCIDO VS PROGRAMADO %
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12		
2	2	4	024	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE	720,102,857.00	720,102,857.00	130,528,552.70	0.18	125,597,717.17	125,597,717.17	17.44%	100.00%
2	1	1	084	PLANTA DE SELECCIÓN GUSTA A. MADERO	PORCENTAJE	0.00	450,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2	2	1	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE	817,600,000.00	788,635,578.91	36,443,892.90	0.05	61,033,381.91	36,443,892.88	4.62%	59.71%
TOTAL GENERAL						1,537,902,857.00	1,958,938,435.91	166,970,445.60		186,631,099.08	162,041,610.05		

Nota: Las cifras reportadas en la columna denominada "comprometido" pueden variar con las reportadas por la Dirección General de Administración y Finanzas; lo anterior, derivado de que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad considera el monto de los contratos formalizados y enviados para registro de compromiso y de que la Dirección General de Administración y Finanzas considera los montos que tiene autorizados vía Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP) por la Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición
Final de Residuos Sólidos Urbanos**

Ejercicio 2022 con corte al 31 de Marzo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 8 de abril de 2022

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2022-1250

ASUNTO: Informe de Avance Físico

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Por medio del presente y con relación al oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.03, donde se informa que se llevará a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, y que, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, solicita sea remitido a esa Subdirección, el Avance Físico Financiero, así como la Evolución del Gasto con corte al 31 de marzo de 2022.

Al respecto, anexo envío Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al ejercicio 2022 con corte al 31 de marzo de 2022 correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, aunado a lo anterior, me permito informarle que se inició el trámite del procedimiento de licitación para la "Construcción de una Planta de Selección en la Alcaldía Gustavo A. Madero", y se está en espera de la autorización de bianualidad.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

M. EN A. P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA Y
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - recepciondgsus@gmail.com

Expediente

Anexo (1 Hojas)

FOLIO DETDFRSU 393 EXTERNA

ABA/CVCE

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquita,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

212



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
MARZO EJERCICIO 2022

CASO	NUMERO CONTRATO	F.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERÍODO - MONTO)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES	
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	PAGADA	EN TRAMITE	FÍSICO	FINANCIERO		
A CORTE 31 DE MARZO ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA NO HA EJERCIDO PRESUPUESTO EN OBRA PÚBLICA																		

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
0.00	0.00	0.00
		ANTICIPO AMORTIZADO
		0.00
		POR AMORTIZAR
		0.00

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	EN TRAMITE	AVANCE TOTAL FÍSICO	FINANCIERO
0.00	0.00	0.00%	0.00%

ELABORÓ

Carlos Vladimir Cortez Escandón
Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Retiños Sanitarios

AUTORIZO

M. en A. P. Arturo Bastidas Acuña
Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Alumbrado Público

Ejercicio 2022 con corte al 31 de Marzo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Ciudad de México, a 12 de abril de 2022
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-04-12. 04

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.04**, de fecha 07 de abril del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo 21 de abril de 2022, se llevará a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero, así como la Evolución de Gasto con corte al 31 de marzo del ejercicio 2022**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **31 de marzo del ejercicio 2022**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, tcarro@cdmx.gob.mx, repciondgsus@gmail.com
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público. lsanchezsa@cdmx.gob.mx
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, mgonzalezmi@cdmx.gob.mx, matimillan@hotmail.com
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público. pbonilla@cdmx.gob.mx

Referencias: DAP-0981
JACF/LASS/PBB/ecm

Av. Canal de Apatlaco 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela,
Iztacalco, C.P. 08040, Ciudad de México
Tel. 5556500210 y 5556507524. Ext. 104.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2022

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE MARZO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO								
FI 1	F 2	SF 3	AJ 4		DENOMINACIÓN 5	ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12	EJERCIDO vs MODIFICADO % PROGRAMADO	EJERCIDO vs PROGRAMADO % PROGRAMADO
2				DESARROLLO SOCIAL									
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD									
		4		ALUMBRADO PÚBLICO									
			24	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)	PORCENTAJE								
				OBRA PÚBLICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS A LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				SUSTITUCIÓN DE SUPERPOSTES DE HASTA 20 METROS DE ALTURA, QUE HAN LLEGADO AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL, INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 6 LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA TIPO LED DE HASTA 500 WATTS.		110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIOS PEATONALES ADICIONALES, ASÍ COMO DE POSTES Y LUMINARIOS PEATONALES EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.									
TOTAL GENERAL						190,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2022

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE MARZO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				UNIDAD DE MEDIDA 6	DENOMINACIÓN 5	PRESUPUESTO					EJERCIDO VS EJERCIDO VS % MODIFICADO PROGRAMADO								
FI 1	F 2	SF 3	AI 4			ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11		EJERCIDO 12							
2					DESARROLLO SOCIAL														
	2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD														
		4			ALUMBRADO PÚBLICO														
			24		CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA														
					AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)														
					OBRA PÚBLICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS A LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.				50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
					SUSTITUCIÓN DE SUPERPOSTES DE HASTA 20 METROS DE ALTURA, QUE HAN LLEGADO AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL, INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 6 LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA TIPO LED DE HASTA 500 WATTS.				30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
					SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIOS PEATONALES ADICIONALES, ASÍ COMO DE POSTES Y LUMINARIOS PEATONALES EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.				110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL									190,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2022

CASO	NÚMERO CONTRATO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	Monto CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERIÓDICO		ESTIMACIÓN		AVANCE N°		OBSERVACIONES	
						INDO	TÉRMINO					INDO	TÉRMINO	PAGADA	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO		
LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO NO HA FORMALIZADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MES DE MARZO DE 2022																			

MARZO 2022

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
0.00	0.00	0.00
		INTEREJO AMORTIZADO POR AMORTIZAR

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	EN TRÁMITE	AVANCE GENERAL AL PERIODO FÍSICO	FINANCIERO
-	0.00	100	100

A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección de Construcción para
Servicios Urbanos**

Ejercicio 2022 con corte al 31 de Marzo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 18 de abril de 2022.

CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/SPO/2022-04-18.01

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

PRESENTE

En atención al oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.06**, con fecha del 07 de abril del presente año, mediante el cual solicita a esta Dirección de Construcción para Servicios Urbanos, el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 31 de marzo del ejercicio 2022, para la integración de la carpeta correspondiente para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Al respecto en función del Art. 8°-G Fracción. III inciso b, en base a la designación de que fui objeto, en apego al Art.8-I último párrafo, me permito anexar al presente la información correspondiente a esta Dirección de Construcción para Servicios Urbanos del Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte 31 de marzo del ejercicio 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. VÍCTOR HERNANDEZ FRUTIS
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA



c.c.p.e. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. recepciondgsus@gmail.com

Av. Río Churubusco Esquina con Calle Hualquilla s/n,
Planta baja, Col. Magdalena Atlazolpa. C.P.09410
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
direcciondeconstrucciondcsu@gmail.com.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA
EJERCICIO 2022

ORDEN	MARZO	CONTRATO	FF	REGALADO	ENTREAJE	DESCRIPCION DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCION	PRELAVADO DE	ECONOMIA	ANTICIPOS	CONTRATO	MONTO	PAGADA	ESTIMACION	AVANCE FISICO	COMENTARIOS
							TEMPO	CONTRATO			TEMPO			EN MILLE		
1	02/03/2021	UPN	11	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	21/03/2021	\$ 88,842,299.36		ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 88,842,299.36	100.00%	En proceso de entrega administrativa
2	02/03/2021	AD	11	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	21/03/2021	26/03/2021	\$ 3,403,321.31	7,967,379.36	ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 3,403,321.31	100.00%	En proceso de entrega administrativa
3	02/03/2021	UPN	11	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	15/03/2021	\$ 4,938,729.99	2,403,698.87	ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 4,938,729.99	100.00%	En proceso de entrega administrativa
4	02/03/2021	AD	11	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	21/03/2021	21/03/2021	\$ 1,811,588.17		ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 1,811,588.17	100.00%	En proceso de entrega administrativa
5	02/03/2021	AD	11	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	26/03/2021	\$ 27,298,447.44	2,403,698.87	ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 27,298,447.44	100.00%	En proceso de entrega administrativa
6	02/03/2021	AD	11	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	14/03/2021	\$ 1,993,963.64		ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 1,993,963.64	100.00%	En proceso de entrega administrativa
7	02/03/2021	UPN	11	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	22/03/2021	\$ 19,518,831.12	41,765,377.74	ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 19,518,831.12	100.00%	En proceso de entrega administrativa
8	02/03/2021	AD	11	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	26/03/2021	\$ 7,702,711.94		ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 7,702,711.94	100.00%	En proceso de entrega administrativa
9	02/03/2021	UPN	15	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	21/03/2021	\$ 29,848,510.73		ANTICIPADO	NA	17/03/21	\$	\$ 29,848,510.73	100.00%	En proceso de entrega administrativa
10	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	21/03/2021	\$ 54,884.79	0.00	ANTICIPADO	NA	13/03/21	\$	\$ 54,884.79	100.00%	En proceso de entrega administrativa
11	02/03/2021	UPN	15	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	24/03/2021	\$ 42,158,613.57	48,754.96	ANTICIPADO	NA	15/03/21	\$	\$ 42,158,613.57	100.00%	En proceso de entrega administrativa
12	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	21/03/2021	\$ 1,113,739.96		ANTICIPADO	NA	09/03/21	\$	\$ 1,113,739.96	100.00%	En proceso de entrega administrativa
13	02/03/2021	UPN	15	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	15/03/2021	\$ 49,332,629.46	215,802.27	ANTICIPADO	NA	15/03/21	\$	\$ 49,332,629.46	100.00%	En proceso de entrega administrativa
14	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	26/03/2021	\$ 52,322,028.42		ANTICIPADO	NA	09/03/21	\$	\$ 52,322,028.42	100.00%	En proceso de entrega administrativa
15	02/03/2021	UPN	15	UPN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	15/03/2021	\$ 22,117,377.98		ANTICIPADO	NA	17/03/21	\$	\$ 22,117,377.98	100.00%	En proceso de entrega administrativa
16	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	26/03/2021	\$ 21,151,609.51		ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 21,151,609.51	100.00%	En proceso de entrega administrativa
17	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	26/03/2021	\$ 33,336,866.47		ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 33,336,866.47	100.00%	En proceso de entrega administrativa
18	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	14/03/2021	\$ 9,100,000.00	24,111.36	ANTICIPADO	NA	NA	\$	\$ 9,100,000.00	100.00%	En proceso de entrega administrativa
19	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	10/03/2021	\$ 28,348,913.42		ANTICIPADO	NA	01/03/21	\$	\$ 28,348,913.42	100.00%	En proceso de entrega administrativa
20	02/03/2021	AD	15	AD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE CHALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	11/03/2021	06/03/2021	\$ 87,146.37	11,323.95	ANTICIPADO	NA	09/03/21	\$	\$ 87,146.37	100.00%	En proceso de entrega administrativa



INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA EJERCICIO 2022

Table with columns: CANTO, MUNICIPIO, CONTRATO, FF, MODALIDAD, EMPRESA, DESCRIPCION DEL CONTRATO, PERIODO DE EJECUCION, PREPUESTO DE INVERSIÓN, MONTO CONTRATADO, ECONOMIA, ANTICIPA, FINICO, TERMINO, MONTO, AVANCE % FISICO, AVANCE % FINANCIERO, OBSERVACIONES. Rows 21-32 and 31-42.

FEDERALES



INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA
EJERCICIO 2022

ORDEN	NUMERO CONTRATO	FF	REGIMEN	EMPRESA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCION INICIO	PERIODO DE EJECUCION TERMINO	PRECEPTO DE LA LEY	MONTO CONTRATADO	ECONOMIA	ANTICIPO POR AMORTIZAR	CONVENIO PERIODO INICIO	CONVENIO PERIODO TERMINO	PAGA EN SUATE	ESTIMACION EN SUATE	AVANCE FISICO	RESERVACIONES
43	0506/UPF/168420	25	UPN	KARISMA INGENIERIA S.A. DE CV	PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE OBRAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CAMILLORES, EQUIPAMIENTO DE 8 (OCHO) SERENOS EN LAS CALLES BEVITO SUAREZ Y	24/12/20	29/12/21	ARTICULO 100	\$ 29,362,748.83		ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A	N/A	\$ -	\$ 29,362,748.83	100.00%	En proceso de compra de materiales
44	0506/UPF/168420	25	UPN	TABALCO Y ASOCIADOS S.A. DE CV	PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE OBRAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CAMILLORES, EQUIPAMIENTO DE 5 (CINCO) SERENOS EN LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y	24/12/20	29/09/21	ARTICULO 100	\$ 38,038,973.36	722,211.76	ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A	N/A	\$ -	\$ 37,656,761.60	100.00%	En proceso de compra de materiales
45	0506/UPF/168420	25	UPN	CONSTRUCTORA KONACHO S.A. DE CV	PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE OBRAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CAMILLORES, EQUIPAMIENTO DE 7 (SETE) SERENOS EN LAS CALLES COMPARTIDO Y BOULEVARD	24/12/20	29/10/21	ARTICULO 100	\$ 18,579,806.74		ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A	N/A	\$ -	\$ 18,541,024.84	100.00%	En proceso de compra de materiales
46	0506/ADP/167270	25	AD	ALFA PROVEEDORES Y CONTRATAS S.A. DE CV	PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE OBRAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CAMILLORES EN LA CALLEDAZGA TOLUCA	24/12/20	29/09/21	ARTICULO 100	\$ 38,280,983.57		ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A	N/A	\$ -	\$ 38,228,796.36	100.00%	En proceso de compra de materiales

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMIAS	TOTAL DE ANTICIPO
1,227,447,463.44	104,591,598.67	N/A
		N/A
		N/A

TOTAL ESTIMACIONES PAGAR EN SUATE	AVANCE GENERAL AL EJERCICIO
0.00	FISICO FINANCIERO
	94.34%
	94.11%

NOTAS

- * LAS ECONOMIAS DE LOS PARQUES SE ENVIARON AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SENDEROS SEGUROS PARA PEATONES (23,612,546.9)
- * LAS ECONOMIAS DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SENDEROS SEGUROS PARA PEATONES SE UTILIZARON EN LOS CONTRATOS DGSUS-AD-L-2-025-2021 Y DGSUS-AD-L1-026-2021 Y SE TRANSFERIO EL SOBANTE A LA SECRETARIA DE CULTURA.
- * LAS ECONOMIAS DE LOS RECURSOS FEDERALES SE DEVOLVIERON A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Imagen Urbana

Ejercicio 2022 con corte al 31 de Marzo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



Ciudad de México, a 08 de abril de 2022

CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/ 0501 /2022

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD.
P R E S E N T E

En atención a su oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.05, de fecha 07 de abril de 2022, mediante el cual informa que el próximo 21 de abril de 2022, se llevara a cabo la “Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad”. Asimismo solicita se remita los asuntos de competencia que por su naturaleza deben ser tratados en el Subcomité: “Avance Financiero, así como la evolución de Gastos con corte al 31 de marzo del ejercicio 2022”.

Al respecto, me permito informarle que esta Dirección no tiene asuntos a tratar en el pleno del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ni cuenta al día de hoy con recursos etiquetados como Obra Pública.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE


LIC. HUGO ESTRADA ARROYO
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA



C.c.c.e.p.- Arg. Tania Carro Toledo, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- conocimiento.
Registro: 1821 y 1840

Av. 661, No. 57, Edif. Av. 606, Col. San Juan de Aragón
Gustavo A Madero, C.P. 07979, Ciudad de México
Tels. 57961827 - 57962744
dliu.direccion@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Coordinación de Áreas Verdes y Espacios Públicos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
COORDINACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS



Ciudad de México a 11 de abril de 2022
SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/CAVEP/ 241 /2022

Lic. Samuel Gudiño Rivera

Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Procedimientos de Contratación de Obras y
Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la
Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Presente.

En atención al oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-04-07.07, mediante el cual hace del conocimiento que el día 21 de abril del año en curso, se llevará a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad; asimismo, se solicita el Avance Físico - Financiero 2022, así como la Evolución del Gasto, con corte al 31 de marzo del presente año.

Al respecto informo a usted, que esta coordinación no envió asuntos a tratar para la integración a la carpeta correspondiente, debido que no se cuenta con recursos de obra.

Cabe hacer mención, que se designa como suplente para dichas sesiones al C. Sergio Gamboa Romero, Subdirector de Parque "A".

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Arq. Miguel Alejandro Flores Álvarez
Coordinador de Áreas Verdes y
Espacios Públicos

221



c.c.p.- Lic. Hugo Estrada Arroyo.- Director de Imagen Urbana.
C. Sergio Gamboa Romero.- Subdirector de Parque "A".
Expediente. CAVEP 1318
MAFA/GFT/aasm.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

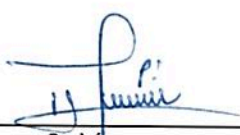
ABRIL 21, 2022

c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
1,130,102,857.00	1,580,102,857.00	1. Licitación Pública		1	130,526,552.70	%	125,597,717.17
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal				%	
			*Art. 62, 3er párrafo			%	
			*Art. 62, 4º párrafo			%	
Monto	Monto	← Totales →		Cantidad	Monto	%	Monto


Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


Revisó
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.
No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)

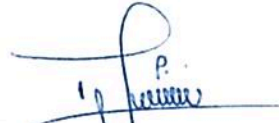
PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
407,800,000.00	378,835,578.91	1. Licitación Pública		4	36,443,892.90	%	36,443,892.88
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				%	
						%	
			*Art. 43, 3er párrafo			%	
			Art. 43, 4 párrafo			%	
Monto	Monto	Totales		Cantidad	Monto	%	Monto



Vo. Bo.

Ing. Claudia Serrano Lemus

Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



Revisó

C.P. Aimé Jiménez Pineda

Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8°G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
MARZO 2022

Original 3		Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		PRESUPUESTO		Total de Contratos 6	Comprometida 7	% 7/4*100	Ejercida 8
0	0		1. Licitación Pública				0.00	0	%	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concurstantes				0.00	0	%	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				0.00	0	%	
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concurstantes que haya sido declarada desierta				0.00	0	%	0
			5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	*Art. 62, 3er párrafo			0.00	0	%	
				*Art. 62, 4º párrafo			0.00	0	%	
			Totales				0.00	0.00	%	0.00

Vo. Bo.

ING.-PEDRO BÓNILLA-BERNAL

J.U.D. DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el Informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
MARZO 2022

Original 3		Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	Ejercida 8
						% 7/4*100
PRESUPUESTO						
190,000,000.00	\$0.00	1. Licitación Pública	0.00	0		%
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas	0.00	0		%
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0		%
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta	0.00	0		%
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	0.00	0		%
		* Art. 43, 3er párrafo	0.00	0		%
		* Art. 43, 4° párrafo	0.00	0		%
190,000,000.00	\$0.00	Totales	0.00	0.00	0.00	0.00

Vo. Bo.
ING. PEDRO BONILLA BERNAL
J.U.D. DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Revisó
D. I. JOSÉ ALEJANDRO CÁRSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

ABRIL 21, 2022

6. Asuntos Generales